



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE
CANTABRIA

Portal de Transparencia

Relación de acuerdos Sala de Gobierno del día 20 de marzo de 2017

Relativo a Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos

- Llamamiento de la Juez sustituta Dña. M^a Ángeles Hormaechea Sánchez para el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santander del 6 al 31 de marzo de 2017.

Acuerdo: La Sala acuerda ratificar el llamamiento, efectuado por el Presidente de la Audiencia Provincial, de la Juez Sustituta Dña. M^a Ángeles Hormaechea Sánchez para el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santander del 6 al 31 de marzo de 2017.

- Llamamiento de la Juez sustituta Dña. M^a José de Arriba Moranchel para el Juzgado de Instrucción nº 4 de Santander el 22 de marzo de 2017.

Acuerdo: La Sala acuerda ratificar el llamamiento, efectuado por el Presidente de la Audiencia Provincial, de la Juez Sustituta Dña. M^a José de Arriba Moranchel para el Juzgado de Instrucción nº 4 de Santander el día 22 de marzo de 2017.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE
CANTABRIA

Portal de Transparencia

- Llamamiento de la Juez sustituta Dña. M^a José de Arriba Moranchel para el Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 1 de Santoña del 27 al 29 de marzo de 2017.

Acuerdo: La Sala acuerda ratificar el llamamiento, efectuado por el Presidente de la Audiencia Provincial, de la Juez Sustituta Dña. M^a José de Arriba Moranchel para el Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 1 de Santoña del 27 al 29 de marzo de 2017.

- Llamamiento de la Juez sustituta Dña. M^a José de Arriba Moranchel para el Juzgado 1^a Instancia e Instrucción n^o 2 de Santoña del 16 al 20 de marzo de 2017.

Acuerdo: La Sala acuerda ratificar el llamamiento, efectuado por el Presidente de la Audiencia Provincial, de la Juez Sustituta Dña. M^a José de Arriba Moranchel para el Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 2 de Santoña del 16 al 20 de marzo de 2017.

Relativo a Jueces de Paz

- Prórroga de mandato de la Juez de Paz sustituta de Ruente.

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el artículo 28.1.a) del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se prorroga el



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE
CANTABRIA

Portal de Transparencia

mandato de la Juez de Paz sustituta de Ruento, Doña Esperanza Campuzano Gómez por fin del mandato para el que había sido anteriormente nombrada, que finaliza el día 2 de abril de 2017.

- Nombramiento de Juez de Paz titular de Limpias.

Acuerdo: La Sala considera que la persona elegida por el Ayuntamiento de Limpias, reúne las condiciones de capacidad y elegibilidad exigidas por la Ley, por lo que acuerda nombrar Juez Paz titular de Limpias , a Don Rafael González Crespo, para un periodo de cuatro años, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo legal, del que había sido nombrado anteriormente y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta del mismo al Consejo General del Poder Judicial y al Juez Decano del partido judicial correspondiente.

- Renuncia del Juez de Paz titular de Liendo.

Acuerdo : La Sala de Gobierno acepta la renuncia formulada por el Juez de Paz titular de Liendo Don Feliciano Dehesa Fernández con DNI. 13.607.502-N por las razones alegadas en su escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 b) del Reglamento de los Jueces de Paz.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE
CANTABRIA

Portal de Transparencia

Comuníquese la renuncia aceptada y este Acuerdo al Ayuntamiento de Liendo a fin de que, con carácter de urgencia, provea lo necesario para la cobertura de la vacante producida mediante la convocatoria a que se refiere el artículo 5. 1 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Medidas de apoyo y Seguimiento

- Medida de Refuerzo de la plantilla del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Castro Urdiales.

Acuerdo: A la vista de de la solicitud de refuerzo formulada por el Juzgado de 1ª instancia e instrucción nº 2 de Castro Urdiales , teniendo en cuenta el informe emitido, al efecto, por el Letrado de la AJ destinado en dicho órgano, procede informar favorablemente dicha petición, por considerar que dicho refuerzo temporal resultaría de gran utilidad y eficacia en orden a lograr los objetivos propuestos, dándose traslado de ello ,a la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria, para su conocimiento y efectos.

Asuntos Varios

.- Recurso de Alzada interpuesto por la Magistrada-Juez titular del Juzgado de lo Penal nº 5 de Santander Dña. Adela Morales Galindo contra acuerdo de Sala de Gobierno de fecha 9 de enero de 2017.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE
CANTABRIA

Portal de Transparencia

Acuerdo: Ratificación de la designación de D. Jose Luis Sanchez Gall como ponente para la redacción del informe preceptivo, en el recurso interpuesto por la titular del Juzgado nº 5 del Juzgado de lo Penal de Santander, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno de fecha 9 de enero 2017.

- Solicitud formulada por el Juzgado de Instrucción nº 4 de Santander para la transcripción de Cds existentes en el procedimiento abreviado 2811/15.

Acuerdo: Poner en conocimiento del Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción nº 4 de Santander, que siendo la Administración Autonómica la competente en lo referente a los medios materiales y personales, debe dirigirse a ella, a fin de que adopte las medidas necesarias para posibilitar la realización de las transcripciones acordadas por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Santander en el marco del procedimiento Abreviado 2811/ 2015.

- Retribuciones de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos en los meses de enero y febrero de 2017.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE
CANTABRIA

Portal de Transparencia

Acuerdo: Tomar conocimiento del escrito del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 28 de febrero de 2017, por el que se comunica la cantidad abonada en los meses de enero y febrero de 2017 en concepto de pago de las retribuciones de los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos llamados al ejercicio de funciones jurisdiccional, ascendiendo el nivel de ejecución durante los dos primeros meses del año al 12,48%.